

Proyecto de
Extensión Agrícola

Sección
Divulgación

CULTIVO DE LA BETARRAGA



Asesoró la preparación de esta circular el Ing° Agr° Luis del Villar

EL CULTIVO de la betarraga ha logrado despertar enorme interés entre los agricultores de la zona debido a sus altos rendimientos ampliados por el uso adecuado de abonos y respaldados por el poder comprador permanente que ha creado la instalación de la fábrica de azúcar en Los Angeles.

La betarraga es exigente en cuanto a calidad del suelo y determina labores culturales permanentes. Su cultivo responde en forma admirable a los abonos, principalmente a los fosfatos, y, más aún, casi no se concibe su cultivo sin su empleo.

TRABAJOS DEL PLAN Consecuente con el interés alcanzado por la industria remolachera y la demanda de los agricultores, el Plan Chillán introdujo en sus programas de abonos experiencias sobre este cultivo. Los resultados obtenidos demuestran que reacciona favorablemente a la aplicación, principalmente de fósforo, siendo necesarias también aplicaciones de Nitrógeno y Potasio.

En un ensayo realizado en el Campo Experimental de Chillán, el testigo sin

abonos rindió solamente 236 qq.m. mientras, aplicándose la fórmula completa de abonos, con Nitrógeno, Fósforo, Potasio y Calcio, su rendimiento subió a 908 qq.m. por Há. La ausencia de fósforo en el mismo ensayo hizo bajar los rendimientos a 282 qq.m. por Há. Estas cifras sirven para demostrar la enorme importancia que la aplicación de fósforo tiene para el cultivo de la betarraga azucarera.

SUELOS NEUTROS Los suelos de reacción neutra o ligeramente alcalina, son los que más convienen a este cultivo, aunque acepta, también, suelos de reacción ligeramente ácida, por lo que es recomendable la aplicación de cal en forma de carbonato de calcio a razón de 800 a 1.000 Kgrs. por Há. Su aplicación se hará al voleo, enterrándolo con la rotura o con la primera cruz.

El fósforo se aplicará a razón de 80 a 120 unidades de anhídrido fosfórico y usándose, además, cualquiera de los abonos comerciales comunes (En caso de Fosfato Melón, Pelicano u otro similar se aplicarán 400 a 600 Kgrs. por Há. que se esparcirán en el surco junto

BIBLIOTECA
PLAN CHILLAN

CHILLAN (CHILE)

la siembra.

Debido a la baja ley de algunos fosfatos comerciales (20 % o menos), se encuentra a veces dificultad para aplicar en las siembras las dosis requeridas, ya que no es posible obtener que pasen por las máquinas sembradoras cantidades sumamente altas de abonos. Ocurre esto principalmente con el fosfato melón y otros abonos "poco correosos". En tales casos, se recomienda usar abonos de más alta ley, como los superfosfatos, o bien mezclar los abonos de baja ley, como el fosfato melón, con otros de más alta ley y que corren más fácilmente por las máquinas, como los huesos molidos. El fosfato Melón mezclado en razón de 2 a 1 con hueso molido, hace posible una buena distribución ya que podrá graduarse la máquina y aplicar la cantidad requerida al suelo, sin peligro de que ésta se atasque.

El Potasio y el Nitrógeno se aplicarán a razón de 60 unidades por Há. de cada uno, al voleo e inmediatamente después de la siembra. Podrá usarse Cloruro o Sulfato de Potasio a razón de 150 Kgrs. por Há. y salitre, 400 Kgrs. por Há.

Hay quienes recomiendan aplicar el Potasio (cloruro o sulfato) junto con el Fósforo, en el surco y a ambos lados

de la semilla, y el salitre junto a las líneas de siembra, inmediatamente después del raleo, pudiendo hacerse su aplicación en dos partes, la mitad en el período indicado y la otra mitad 20 o 30 días después.

EN RESUMEN debe tenerse en cuenta :

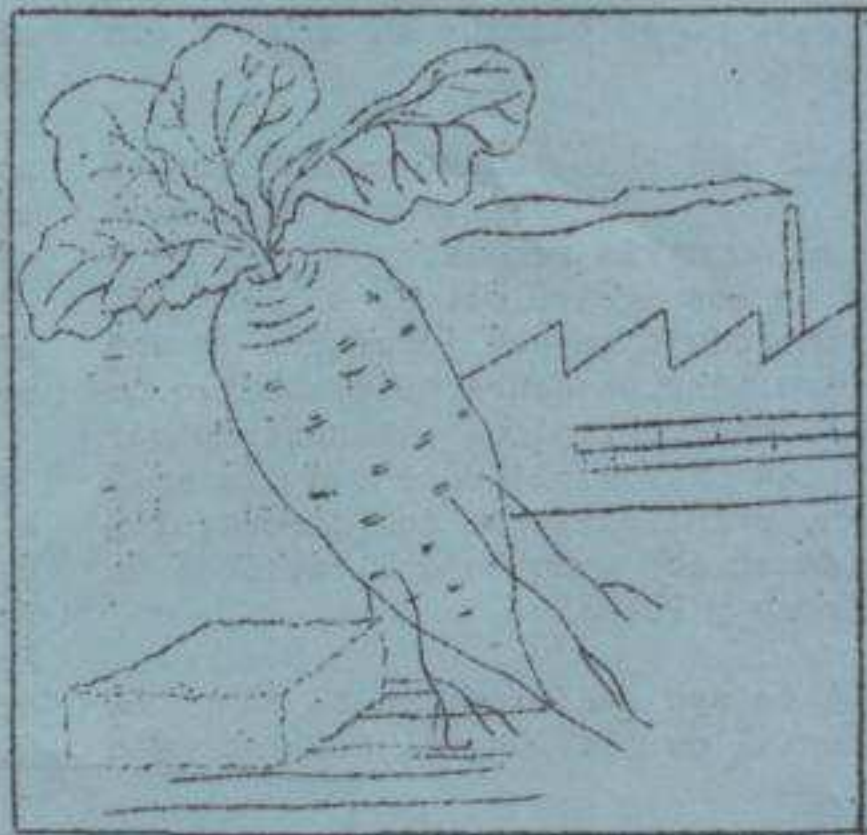
- a) Para sembrar betarraga hay que abonar fuertemente, especialmente con fosfatos.
- b) Debe aplicarse Fósforo a razón de 80 a 120 unidades por Há. Potasa a razón de 60 unidades por Há. Nitrógeno a razón de 60 unidades por Há.

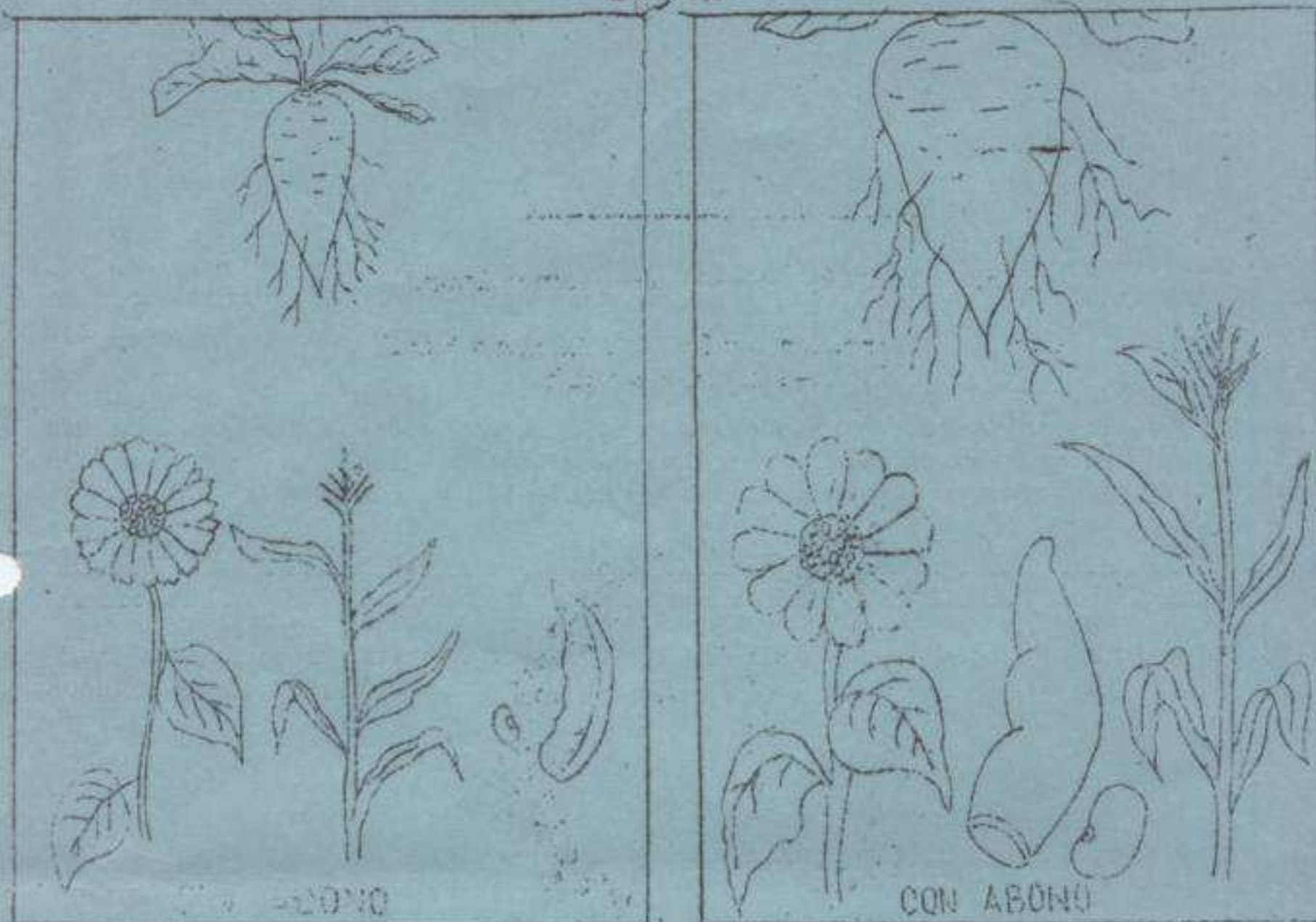
Los fosfatos se aplicarán con la siembra.

El salitre se aplicará después de la siembra.

La potasa se aplicará junto con los fosfatos en el surco o bien junto con el salitre, al voleo, después de la siembra.

c) Para mayores antecedentes sobre cantidades y abonos comerciales que se pueden emplear, consulte a un especialista.





Invitación al LECTOR



La publicación de estas Circulares de Divulgación obedece al propósito de poner en manos de los campesinos, en forma clara y precisa, consejos fundamentales sobre cada uno de los aspectos de la empresa agrícola.

Para que podamos cumplir plenamente con nuestro deseo es preciso que contemos con la opinión que estas publicaciones merecen a sus lectores; ello nos permitirá dar mayor importancia a los temas que juzguen de interés ampliar y satisfacer de manera más completa la necesidad de información que queremos llenar.

LO INVITAMOS A ESCRIBIR A NUESTRAS OFICINAS, DONDE SUS SUGERENCIAS SERAN BIENVENIDAS

Dirija su correspondencia a: Servicio Informativo, oficina de Divulgación, DTICA Casilla 26-D, Chillán.